



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022)

| | |
|--------------------|-----------------------------------|
| Proceso: | Ejecutivo |
| Demandante: | Aluminios y Sistemas Ltda. |
| Demandado: | A.A. y V Soluciones S.A.S |
| Radicado: | No. 11001 40 03 022 2021 00840 00 |
| Decisión: | Tiene en cuenta abonos |

Para los efectos legales a los que haya lugar, téngase en cuenta en el momento procesal oportuno, los abonos reportados por la parte ejecutante, en los anteriores escritos, los cuales serán imputados a la obligación, conforme lo dispone el artículo 1653 del Código Civil.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

-firmado electrónicamente-
BRAYAN CASTRO RENDÓN
JUEZ

CRAB

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE BOGOTÁ**

El auto que antecede se notifica en la fecha
por anotación en ESTADOS N°054.

Bogotá, 25 de abril de 2022. Fijado a las
8:00 a.m.

Firmado Por:

**Brayan Andres Castro Rendon
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **34d75246e89e213fd057f794f796becd836cfd5291a3489f4ce8876c1e21c823**
Documento generado en 22/04/2022 10:02:52 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**